

File: 3085
do: 157462

ORD EXP.: N° 7240 /

EXP.: N° 226 Séptima Región - Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 1316 de 31 de
agosto de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 200-B y 200-C.
Expropiación para la obra "Camino
Mejoramiento Ruta L-535, sector Chalet
Quemado - Loma de Vásquez, Tramo Km.
0,00000 a Km. 19,41782, comuna de Longaví,
provincia de linares, VII Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 de noviembre de 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **MARISOL DEL CARMEN SALAZAR CARRASCO**, otorgada en la Notaría de **Talca**, de don **Carlos Demetrio Hormazábal Troncoso**, de fecha **14 de octubre de 2009**, Repertorio N° **1480-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **2687 N° 4373**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Linares**, correspondiente al año **2009**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

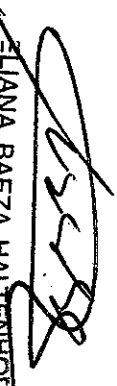
Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **1316 de 31 de agosto de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$325.754.-** de la siguiente manera:

\$290.754.- a la orden de doña **MARISOL DEL CARMEN SALAZAR CARRASCO** y
\$35.000.- a la orden de don **Carlos Demetrio Ormazábal Troncoso**, notario público de Talca, según boleta de honorarios electrónica N° **469 de fecha 12 de noviembre de 2009**.

Los cheques correspondientes deberán ser enviados a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENTHOR
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES

ICP/Scr.
DISTRIBUCION: DIRECCION DE VALIDAD

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones FISCALIA.
- PROCESO N° 3443116 /


ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile
Telefono (56-2) 449-4290

28.03.09